

DEPARTAMENTO DE FISIOTERAPIA.

FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA. UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

C/ Avicena S/N 41009 Sevilla Tlf: 954486528

BAREMO ESPECÍFICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS. DEPARTAMENTO DE FISIOTERAPIA. ÁREA DE FISIOTERAPIA (413).

III) ACTIVIDAD INVESTIGADORA. Max 10 puntos

- 1. LIBROS (hasta 6 puntos por cada uno)
 - 1.1 Editoriales de reconocido prestigio internacional: 3 puntos por cada libro
 - 1.2 Editoriales prestigiosas de carácter nacional: 1 punto por cada libro
 - 1.3 Editoriales de nivel bajo: 0,5 puntos por cada libro
 - 1.4 Material auto editado: O puntos por cada libro
- 2. CAPITULOS DE LIBROS (hasta 2 puntos cada uno)
 - 2.1. Capítulos de editoriales de reconocido prestigio internacional: 1 puntos por cada libro
 - 2.2 Capítulos de editoriales prestigiosas de carácter nacional: 0,5 puntos
 - 2.3 Capítulos de editoriales de nivel bajo: 0,2 puntos
 - 2.4 Material auto editado: O puntos
- 3. ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS CIENTIFICAS (hasta 3 puntos cada uno)

Artículo Q1	3	puntos
Artículo Q2	2,5	puntos
Artículo Q3	2	puntos
Artículo Q4	1,5	puntos
SJR Int o Nac	0,75	puntos
Otros	0,5	puntos



4. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS Y EJECUTADOS (hasta 1,5 puntos)

Internacionales:

1,5 puntos

Nacionales:

1 punto

Autonomicos y Locales

0,5 puntos

Institucionales no incluidos 0,25 puntos

5. PERTENENCIA A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, max 1 punto

Director del grupo

1 punto

Miembro del grupo 0,5 puntos

6. ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN, max 5 puntos

Por cada mes en centros Internacionales

1 punto

Por cada mes en centros nacionales

0,5 puntos

7. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS O REUNIONES CIENTÍFICAS, hasta 4 puntos

Ponencia: 2 puntos

o Internacional: 2 punto.

o Nacional: 1 puntos.

Comunicación: 0,5 puntos.

o Internacional: 0,5 punto.

o Nacional: 0,25 puntos.

Edición de actas: 1 punto

o Internacional: 1 punto.

o Nacional: 0,5 puntos.



9.	OTROS MÉRITOS INVESTIGADORES, has - Dirección de tesis doctorales una	sta 5 puntos 2 puntos por cada
	- Revisor de revistas JCR	0,5 por cada año
	- Revisor revistas no JCR	0,2 por cada año
	- Miembro del comité científico u	
	organizador de congresos	0,1 por cada uno
	- Patentes en explotación	3 puntos
	- Patentes sin explotación	1 punto

IV).- OTROS MÉRITOS, MAX 10 PUNTOS

- 1. Becas de colaboración, hasta 2 puntos
 - 0,5 puntos por cada año
- 2. Alumno interno, hasta 1 punto
 - 0,33 por cada año
- 3. Asistente honorario, hasta 1 punto
 - 0,5 por cada año



Depa

rtamento de Fisioterapia	
4. Becas de postgrado , hasta 2 puntos	
0,7 por cada año	
5. Conocimientos de Idiomas relevantes para	la investigación: hasta 2 puntos
,	- Pannes
C2 2 nuntoc	
C2 2 puntos	
C1 1,5 puntos	
B2 1 punto	
B1 0,5 puntos	
6. Practicas tuteladas externas no valoradas e	en el apartado I, hasta 2 puntos
Impartidas:	0,3 por cada curso académico
Recibidas	0,1 por cada curso académico
7. Actividades de libre configuración impartid	as, hasta 2 puntos
0,2 por cada crédito impartido)
, ,	
8. Premios oficiales o prestigiosos no contem	plados en el apartado III
, 2	•

1 punto por cada uno



9. Cursos de especialización no valorados en otros apartados (Títulos propios: Máster,	Experto,
etc.): hasta 4 puntos	

Master propio

2 puntos por cada uno

Diploma especialización /Experto + 30 créditos

1,5 puntos " "

Curso de experto – de 30 créditos

1 punto " "

Formación continuada + 50 horas

0,5 puntos por cada uno

Formación continuada – 50 horas

0,25 puntos por cada uno

10. Asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas no valorados en el Apartado III, **hasta 2 puntos**

Internacionales: 0,25 puntos

Nacionales: 0,1 puntos

11. Actividad docente universitaria no valorada en el apartado II, hasta 4 puntos



•	1 punto por cada curso de menos de 25 horas presenciales y mas de 15
•	0,5 puntos por cada curso de menos de 15 horas presenciales

2 puntos por cada curso de más de 25 horas presenciales

12. Actividad docente no Universitaria, hasta 4 puntos

Cursos de mas de 300 horas

0,5 punto por cada 25 horas presenciales

Cursos de menos de 300 horas y mas de 100

0,3 por cada 25 horas presenciales

Cursos de menos de 100 y mas de 50 horas

0,2 por cada 25 horas presenciales



Cursos de menos de 50 horas

0,1 por cada 25 horas presenciales

13. Otros méritos, hasta 2 puntos

Participación proyectos docentes

0,25 por cada uno

Actividades de gestión universitaria

0,3 por mes

Actividades de gestión no universitaria 0,25 por mes

Estancia de carácter docente

0,25 por mes

Estancia en centro de investigación de menos de 1 mes

Internacional:

0,2 puntos

Nacional:

0,1 puntos

UMBRAL MÍNIMO: 30 PUNTOS



Vocal 1

Vocal 4

El presidente de la Comisión

Prof. Dr. D. Ángel Oliva Pascual-Vaca

Prof. Dr. D. Juan A Díaz Morales

Profa. Dª. Isabel García Bernal

Vocal 3

Secretario de la comisión (Vocal 2)

Prof. D. Agustín de Vicente Pérez

- /

Profa. Dª. Mª Dolores Cortés Vega